

índice

* Editorial	01
* Dejando huella	02
* En palabra de los expertos	03
* Actualidad	06
* Directorio	08

EDITORIAL

Es satisfactorio presentar el segundo boletín del CNE. El tema central de este boletín es el presupuesto para el MINEDUC; para ello se describe cómo el Consejo, en cumplimiento de sus atribuciones, intervino en el proceso de aprobación del presupuesto para el año 2012. También se reflexiona e informa sobre el papel que le corresponde al CNE.

El CNE reconoce los avances que se han logrado en materia de cobertura educativa, los datos muestran que más niños, niñas y jóvenes son atendidos en el sistema educativo. Pero también reconoce los grandes desafíos que ello implica y los déficits que aún no se ha logrado cubrir en los niveles de educación preprimaria y media.

El incremento en cobertura genera mayor demanda de docentes, infraestructura, mobiliario, servicios y materiales educativos. También implica desafíos en materia de calidad educativa, de cara a la inserción del país en un mundo globalizado, altamente competitivo y frente a la necesidad de una educación integral, para la vida y durante toda la vida, al fortalecimiento de la identidad y a la búsqueda de la unidad en la diversidad.

Por eso el presupuesto es tan importante. Las reflexiones y los datos que se comparten en el presente boletín refuerzan la necesidad de que el país destine más recursos a la educación. Esto debe ser una prioridad nacional. Y en el momento actual, de transición de una administración a otra, el CNE asume el papel que le corresponde, a fin de asegurar la continuidad de las políticas, acciones y estrategias que permitan seguir avanzando hacia la consolidación de un sistema educativo que responda a la realidad del país y que asegure el derecho de todos a una educación de calidad.

PRIORIDADES EDUCATIVAS Y PRESUPUESTO 2012

Verónica Spross de Rivera

El recurso más importante de nuestro país es el humano. La formación a lo largo de la vida permite una mejor calidad de vida a las familias, ya que tiene como objetivo proveer conocimientos, herramientas y destrezas a los educandos que les sean útiles para la vida y para el mundo laboral. Por ello, las políticas públicas deben apuntalar un sistema que pueda responder a esas necesidades.

La mayor asistencia a las escuelas denota una mayor valoración social de la educación. Los niños y niñas se inscriben en primer grado, pero no todos terminan con éxito la primaria. Por otro lado, hay aún importantes desafíos para aumentar la cobertura de la preprimaria y la secundaria. Otros retos a atender se refieren a las deficiencias en la infraestructura, la carencia de materiales didácticos, libros de texto y recursos para la alimentación escolar, que no siempre llegan, o se reciben tardíamente. También hace mucha falta fortalecer los programas de calidad educativa y dar continuidad a la introducción de la tecnología y la conectividad.

DEJANDO HUELLA

La falta de continuidad en las políticas, la carencia de prioridades claras y la inadecuada asignación presupuestaria han constituido barreras importantes para que nuestro sistema educativo tenga mejores resultados. Ello debe cambiar. El Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación tienen la importante misión de formular dichas políticas. A la par de las políticas, planes y estrategias debe ir la asignación de los recursos en el presupuesto del Estado para los programas educativos prioritarios.

Con el objetivo de contribuir en una adecuada asignación de los recursos que permita la implementación de las políticas educativas, el Consejo Nacional de Educación -CNE- formó una comisión para revisar los proyectos de presupuesto para su respectivo análisis y aprobación; tanto el que elaboró el Ministerio de Educación, como el que fue enviado al Congreso de la República por parte del Ministerio de Finanzas.

Como parte de este proceso, la comisión sostuvo diversas sesiones de trabajo con los directores de la Dirección General de Planificación -DIPLAN- y la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para conocer, revisar y depurar las cifras, buscando una alineación conforme a las políticas formuladas y presentadas a finales de 2010. También se hicieron las consultas respectivas a las direcciones o unidades responsables de la ejecución de los programas, habiéndose revisado las asignaciones destinadas a: la nómina, los centros educativos, los libros de texto, la profesionalización docente, la educación extraescolar y otros rubros relevantes. El CNE señaló los renglones que no deben quedar deficitarios, pues la consecuencia sería negativa.

En este contexto, los miembros del Consejo Nacional de Educación sostuvieron reuniones con el Ministro de Finanzas, la Comisión de Educación, la Comisión de Finanzas del Congreso y algunas bancadas específicas. Se transmitió el mensaje de cuán importante es la educación, por lo que resulta necesario contar con el respaldo financiero que permita apuntalar la calidad educativa y mejorar el aprendizaje de todos los alumnos.

Financiamiento de la educación

Rubén Darío Narciso

En 2006, el Laboratorio para la Evaluación de la Calidad de la Educación de la UNESCO realizó el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) cuyos resultados publicados en el 2008 evidencian que los niños guatemaltecos no están aprendiendo a leer y razonar matemáticamente en las escuelas. El estudio evaluó en lectura, matemática y ciencias a los alumnos de tercer y sexto grado de la región.

Los resultados de la prueba de matemática en tercero primaria colocan a Guatemala como el segundo país con peor resultado, situación idéntica a la observada en la prueba de lectura. La proporción de niños con bajo desempeño o bien que no respondieron las preguntas que involucran los conocimientos más elementales fue del 68% en matemática y el 58% en lectura; en contraste, sólo el 2.1% de los estudiantes de tercer grado mostró un buen desempeño en matemática y 1.9% en lectura. En sexto primaria, los puntajes son tan sólo un poco mejores: Guatemala está situada en el antepenúltimo puesto de la región tanto en lectura como en matemática.

Estos resultados ponen de manifiesto que nuestro sistema educativo, que incluye tanto a escuelas públicas como privadas, no está siendo efectivo en su tarea de proveer a los niños de los conocimientos elementales. Ahora bien, es importante recalcar que la mejora en la educación tiene consecuencias positivas en la calidad de vida de las personas. Si se comparan los resultados de las pruebas de PISA entre los distintos países, es posible verificar dos cosas: primero, que aquellos con más altos resultados tienen igualmente mejores indicadores sociales; y segundo, los países que más han avanzado en su desarrollo económico (por ejemplo los países del sudeste asiático) también son aquellos que han mostrado avances más acelerados en los resultados de este tipo de pruebas. Por ello, la educación es una variable clave si se pretende alcanzar más altos estadios de desarrollo.

Ahora bien, ¿qué hace falta para mejorar la calidad de la educación?

En el documento del Programa para la Reforma Educativa para América Latina Cómo hicieron los países con mejor

desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos, se plantea que para lograr una mejora en la educación de un país es necesario asegurar tres aspectos: alta calidad de maestros, constante capacitación docente y creación de mecanismos para garantizar el buen desempeño de todos los estudiantes. Para alcanzar el primer aspecto no sólo es necesario exigir a los docentes formación universitaria y tener procesos de selección rigurosos, sino que también es fundamental que los salarios iniciales de los maestros se equiparen a los de cualquier otra carrera universitaria; en el segundo aspecto, se requiere de una política de desarrollo profesional en la cual todos los profesores sean capacitados como parte de su trabajo y que este tiempo sea remunerado; por último, en cada escuela deben existir maestros especializados para atender a los estudiantes con menor rendimiento escolar.

Asimismo, otros estudios muestran que la clave para mejorar la calidad de la educación es contar con mejores maestros. En este sentido, los estudios que toman en cuenta todas las pruebas disponibles sobre eficiencia docente, sugieren que los estudiantes asignados a docentes con alto desempeño lograrán avances tres veces más rápido que los alumnos con maestros con bajo desempeño. En general, la investigación educativa ha dado el soporte suficiente para asegurar que la calidad de los docentes es trascendental para asegurar una educación de calidad.

De nuevo, surge entonces la pregunta: ¿cómo lograr que los mejores docentes estén en las escuelas? Para responder a esta pregunta, la experiencia internacional es nuevamente útil: los sistemas con alto desempeño hicieron bien y consistentemente dos cosas: desarrollaron mecanismos eficientes para seleccionar a los maestros que ingresan a la carrera docente; y equipararon los salarios iniciales de los docentes a los de las otras carreras (medicina, ingeniería, derecho, etc.)

Aquí es donde se encuentra la dificultad más grande: contar con buenos maestros implica un elevado gasto público, debido a que la equiparación de salarios supone un incremento del presupuesto de educación considerable;

para Guatemala esta homologación conllevaría a duplicar el presupuesto del Ministerio de Educación ya que el salario de un maestro en la actualidad es casi tres veces menor que el de un profesional que inicia su carrera.

Por ello, no es de extrañar que los países con mejores sistemas educativos eroguen aproximadamente un 6% de su producción nacional para financiar la educación (que en casi todos los casos es pública), mientras que en Guatemala el gasto en educación es apenas superior al 2% del producto interno, porcentaje que se ha mantenido estable en la última década.

De las anteriores consideraciones surge la respuesta a la pregunta inicial, ¿qué hace falta para mejorar la calidad de la educación? Hacen falta más recursos para pagar y capacitar a los maestros.

Abogar por un incremento del presupuesto de educación es una tarea necesaria si se desea lograr el objetivo de que los niños y niñas tengan la posibilidad de participar en un proceso efectivo que ofrezca aprendizajes significativos en las escuelas. La construcción de un mejor país no es una tarea sencilla, requiere de esfuerzo, trabajo dedicado y la contribución de todos los ciudadanos. Se recalca: mejorar la educación en Guatemala es posible sólo si los recursos destinados a esta importante tarea aumentan, hecho que supone que los guatemaltecos tengamos que aportar más a las finanzas del Estado. Aunque la implementación de estas acciones es difícil, dada la trascendencia de la educación, es urgente empezar con estos cambios si queremos que en nuestra sociedad la buena formación de nuestros hijos sea una realidad.

Situando puentes, amarrando nudos

Lucrecia de Palomo

Fue la visión de un grupo de notables en el año 1991; conscientes de la necesidad de contar con mediadores entre la sociedad civil y el Ejecutivo –Ministerio de Educación– delinearon un cuerpo colegiado que debe acompañar a las autoridades ministeriales en la dirección del proceso educativo del país: el Consejo Nacional de Educación -CNE-.

El CNE es un ente multisectorial y representativo. Quince son las instituciones que lo integran y de una gran diversidad, como diverso es el país. Distintas formas de pensar sobre una misma situación, diferentes maneras de ver y entender el país. Esto hace que los dictámenes y las opiniones que allí se emiten se basen en consensos y se afiance la construcción de la ciudadanía guatemalteca. Se deja fuera la intolerancia y la imposición. Esto se logra con un solo interés: la educación guatemalteca.

Varias han sido y son las ocupaciones que se llevan a cabo en el CNE para cumplir con su mandato. Una de ellas, como ya se hizo el año pasado, fue el análisis del presupuesto de ingresos y egresos del año 2012. Se constató el desfinanciamiento del mismo, así como las dificultades que se enfrentarán por falta de recursos económicos y con ello el cumplimiento de las políticas

educativas. Como parte de las medidas tomadas, los miembros del CNE visitaron a las autoridades del Ministerio de Finanzas, así como las Comisiones de Educación y Finanzas del Congreso de la República para presentar el riesgo en que se coloca el proceso educativo del país si no se toman las medidas remediales y se le proporciona a educación los recursos económicos necesarios para su funcionamiento e inversión.

Por otro lado, se asumió como una tarea trascendental para el CNE, por estar a las puertas de un cambio de gobierno, el análisis de algunos de los programas que se ejecutan en el Ministerio de Educación. Se crearon comisiones con los miembros titulares y suplentes para conocer los resultados y el impacto de dichos programas en la población estudiantil. Luego de varios meses de trabajo se elaboraron los dictámenes correspondientes. Cada uno de ellos refleja una opinión objetiva y consensuada del cuerpo colegiado y serán entregados a las autoridades entrantes. Se proyecta dar elementos de juicio a las próximas autoridades y presentar las recomendaciones pertinentes para que sean utilizadas en la toma de decisiones.

La Educación Rural En Guatemala

Alejandro Coloma

Nos encontramos frente a una paradójica realidad: En el organigrama del Ministerio de Educación no existe dependencia alguna destinada en forma específica a atender la educación de la población de las áreas rurales del país. La población de Guatemala según el XI Censo de Población y VI de Habitación practicado el año 2002¹ arrojó un total de población de 11,183,388 habitantes de los cuales según el Instituto Nacional de Estadística, INE, 5,163,788 habitan en el área urbana y 6,019,600 son habitantes del área rural. La proyección de población para el año 2011² es de 14,713,763 y es probable que las proporciones de población urbana y rural se mantengan, o cuando menos se asemejen.

También se observa que desde 1991, año en que se promulgó el Decreto No. 12-91 del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional en vigencia, no se ha emitido Decreto o Acuerdo de ninguna categoría que regule los servicios educativos destinados a la población que habita en el campo. Ambas observaciones ofrecen diversas implicaciones, dependiendo del ángulo desde el cual se realice el análisis. Desde el punto de vista de la problemática de la educación, cobran importancia los siguientes aspectos:

En primer lugar, se considera al sujeto de la educación y su ubicación geo-socio-cultural. Los datos de población orientan a pensar que el sujeto de la educación en Guatemala reside en áreas urbanas y en áreas rurales; que cuantitativamente la población rural es mayor; que en ambos casos las circunstancias antropológicas, económicas, sociales, culturales y ambientales ofrecen perfiles diferentes.

En segundo lugar, respecto a los fines de la educación se plantea la necesidad de definir si estos son alcanzables y realizables con mayor pertinencia y equidad, mediante la atención educativa específica a la población según ámbitos rural y urbano.

Por considerarlo ilustrativo se cita y

transcribe el primero de los trece fines que establece el Artículo 2 de la Ley de Educación Nacional, que dice: "a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida." Se lee entre líneas que se trata de brindar una educación para la vida, en la vida misma, desde la propia realidad del educando en su propia comunidad urbana o rural, en el proceso de buscar y encontrar mayores índices de desarrollo en el marco de la plenitud humana.

En tercer lugar, se aborda el problema de los medios para brindar una educación de calidad, y cumplir con los fines de la educación en las áreas urbana y rural. El enfoque de calidad que plantea el licenciado Francisco Cabrera³ es sumamente convincente por cuanto reconoce que la calidad de la educación está vinculada con el contexto cultural y social de la comunidad, con el sentido de equidad, con la definición clara de los puntos de llegada y el sentido transformador de la educación.

Todo ello implica contar con los elementos necesarios a partir de educadores formados con un perfil de respuesta a las necesidades e intereses del educando en su dimensión individual y colectiva; concreción curricular contextualizada con la comunidad local, ambiente escolar seguro y confortable, recursos materiales metodológicos y tecnológicos; oportunidades vivenciales para desarrollar habilidades, destrezas, hábitos deseables, actitudes, conocimientos y aptitudes favorables en la formación integral del educando, sin olvidar el componente espiritual, según el contexto cultural de la comunidad.

Finalmente, es necesario encontrar una respuesta satisfactoria a la siguiente pregunta: ¿Cómo se pretende atender la especificidad de la educación rural si no hay dependencia alguna encargada de ello en el Ministerio?

¹ Perfil estadístico de género y pueblos: maya, garífuna, xinka y ladino, pp. 9, <http://www.ine.gob.gt/np/generoypueblos/documentos/Perfil%20Estadistico%20final.pdf>

² Población en Guatemala (demografía) INE, <http://www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm>

³ Revista Guatemalteca de Educación, pp 15-26, de Universidad Rafael Landívar. Guatemala

La encrucijada del presupuesto de educación 2012

Federico Roncal Martínez



Los recursos que una sociedad invierte en la educación de su población, particularmente en la niñez y la juventud, determinan sus posibilidades de desarrollo, convivencia pacífica y justicia social. Sin un presupuesto adecuado, no es posible exigir una educación digna y de calidad. Con el afán de informar e involucrar a la población guatemalteca en este importante tema, compartimos a continuación la encrucijada en que se encuentra el presupuesto de educación para el 2012.

direcciones y unidades, que posteriormente son integrados en el nivel central. A partir de esa integración, el MINEDUC envía una proyección al MINFIN. Posteriormente, el MINFIN ajusta el proyecto de presupuesto en función de la proyección de ingresos del Estado para el año siguiente y las prioridades que establece el gobierno en relación a todos los ministerios y dependencias. Luego, el MINFIN envía al Congreso de la República el proyecto de presupuesto. La Comisión de Finanzas y

Conscientes de la importancia que tiene el presupuesto de educación del Estado en la vida de millones de niños, niñas y jóvenes; los miembros del Consejo Nacional de Educación nos dimos a la tarea de analizarlo detalladamente, hacer propuestas y gestionarlas ante las distintas instancias involucradas en su definición y aprobación.

El primer paso fue comparar la proyección de presupuesto del MINEDUC, con la propuesta "ajustada" por el MINFIN. Originalmente el MINEDUC solicitó 15,732 millones; pero el MINFIN proponía asignarle únicamente 10,486 millones. Frente a una diferencia de más de cinco mil millones de quetzales, el CNE se dio a la tarea de analizar rubro por rubro, conversar con las principales direcciones del Ministerio y hacer una propuesta que respondiera a tres criterios básicos: mantener los avances en materia de cobertura y calidad, no ampliar programas que no hayan sido evaluados y concentrar la inversión en las políticas consensuadas.

Gracias a la apertura de las autoridades del Ministerio y a la colaboración de la Dirección de Administración Financiera



▲ El proceso

El presupuesto de educación de cada año se elabora y define a través de un largo y complejo proceso. Inicia con la preparación de los planes por parte de las distintas

Moneda del Congreso analiza y modifica nuevamente el presupuesto para someterlo a aprobación del pleno. Finalmente, el Congreso aprueba el presupuesto para el siguiente año o, de no hacerlo, deja en vigencia el del año en curso.

-DAFI- tuvimos acceso a los pormenores del presupuesto; ello permitió formular la propuesta del CNE y comenzar a impulsarla. Establecimos un monto total

continuarán limitando la posibilidad de aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación escolar en Guatemala”.

Los principales déficits y sus consecuencias

Respecto a la propuesta del CNE (13,500 millones) y la enviada por el MINFIN al Congreso (11,097 millones) hay un déficit total de: 2,402 millones. ¿Cuáles son las principales implicaciones de estos déficits?

- 21,600 puestos de docentes ocupados durante 2011 sin financiamiento (798 millones); lo que implica dejar sin oportunidad de continuar sus estudios a más de 300 mil niños y jóvenes en el 2012.
- La imposibilidad de ampliar cobertura en preprimaria, nivel medio y DIGEEX (518 millones); lo que resulta grave si tomamos en cuenta que seguimos sin dar oportunidad de estudiar al 43% de los niños y niñas en preprimaria, y al 60% de los jóvenes en el ciclo básico del nivel medio.
- Limitar el desarrollo de la Educación Bilingüe Intercultural (20 millones), negando el derecho de la población a participar en una educación pertinente.
- No pagar el escalafón a los docentes (219 millones).
- No pagar el bono de profesionalización a los educadores que concluyeron sus estudios (22 millones).
- Detener el avance de la profesionalización de docentes (36 millones).
- No entregar textos escolares en el 2012 (172 millones) y reducir así la posibilidad de mejorar la calidad de la educación.
- Reducir aún más la alimentación escolar (201 millones).
- No equipar centros educativos (174 millones).

Las consecuencias de la aprobación de un presupuesto de educación deficitario son muchas y muy graves para el país. Es previsible la generación de conflicto social y la continuidad de un sistema educativo que niega el derecho de la niñez y la juventud a una educación de calidad, pertinente y relevante.

de 13,500 millones y se lo presentamos al Ministro de Finanzas. Producto de esa gestión, el MINFIN incrementó su propuesta a 11,097 millones y es la que envió al Congreso de la República.

Posteriormente, sostuvimos reuniones con las comisiones de Educación y Finanzas del Congreso con el mismo objetivo: hacerles ver las implicaciones de aprobar un presupuesto deficitario y solicitarles ampliarlo en función de criterios técnicos.

Las opciones de futuro

Como lo plantea el estudio Más y mejor educación en Guatemala, 2008 - 2021 (ICEFI, 2007): “Sin un cambio significativo en la política educativa, los problemas de desnutrición, trabajo infantil, inequidad étnica, de género y cultural, así como la incipiente gestión educativa, la situación laboral y la capacidad de los docentes

Dicho en otras palabras, si queremos un país incluyente, democrático, sin violencia y preparado para enfrentar los desafíos de la economía mundial; tenemos que invertir más en educación y generar una visión colectiva de largo plazo, consensuada al nivel más amplio con todos los sectores de la sociedad. Este es uno de los retos fundamentales que se ha planteado el CNE para el siguiente año: la elaboración participativa de un Plan Nacional de Educación a largo plazo, con el que la sociedad en su conjunto se comprometa para ofrecer a las nuevas generaciones las oportunidades que merecen, es urgente construir un pacto nacional a favor de la educación.

La educación es un factor de gran importancia en el desarrollo de la gente de un país. Educación de calidad es condición necesaria para que los pueblos ejerzan sus derechos y su población viva mejor.

● **MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC)**

Lic. Miguel Ángel Franco de León
mfranco@cne.gob.gt

Lic. Jorge Manuel Raymundo Velásquez
jraymundo@cne.gob.gt

● **ALIANZA EVANGÉLICA DE GUATEMALA (AEG)**

Dr. Virgilio Zapata Arceyuz
vzapata@cne.gob.gt

Lic. Jorge Alejandro Coloma García
jcoloma@cne.gob.gt

● **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC)**

Lic. Walter Mazariegos Biolis
wmazariegos@cne.gob.gt

Dr. José Ángel de la Cruz Muñoz
jdelacruz@cne.gob.gt

● **COMISIÓN NACIONAL PERMANENTE DE REFORMA EDUCATIVA (CNPRE)**

Lic. Domingo Sánchez Brito
dsanchez@cne.gob.gt

Lic. Federico Roncal Martínez
froncal@cne.gob.gt

● **SECTORES ORGANIZADOS DE MUJERES**

Profa. Irma Yolanda Subuyuj Coronado
isubuyuj@cne.gob.gt

Dra. Alicia Rodríguez
arodriguez@cne.gob.gt

● **CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS**

Licda. Lucrecia de Palomo
ldepalomo@cne.gob.gt

Licda. Diana Brown de Padilla
dbrown@cne.gob.gt

● **CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADI)**

Lic. Héctor Alfredo Molina Loza
hmolina@cne.gob.gt

Licda. Gabriela de Búrbano
gdeburbano@cne.gob.gt

● **UNIVERSIDADES PRIVADAS**

Licda. Jacqueline de León
jdedeleon@cne.gob.gt

Licda. Mirna de González
mdgonzalez@cne.gob.gt

● **ACADEMIAS DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)**

Lic. Pedro García Matzar
pgarcia@cne.gob.gt

Lic. Leonel Pacay Rax
lpacay@cne.gob.gt

● **ASAMBLEA NACIONAL DEL MAGISTERIO (ANM)**

Prof. Rodrigo Hernández Boche
rohernandez@cne.gob.gt

Prof. Osvaldo Pérez Elías
operez@cne.gob.gt

● **CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA (CEG)**

Licda. Floridalma Meza Palma
fmeza@cne.gob.gt

● **COMITÉ COORDINADOR DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS (CACIF)**

Licda. Diana Canella de Luna
dcanella@cne.gob.gt

Licda. Verónica Spross de Rivera
vspross@cne.gob.gt

● **ORGANIZACIONES DEL PUEBLO GARÍFUNA**

Lic. David Sánchez González
fsanchez@cne.gob.gt

Clarisa Arana Saravia
carana@cne.gob.gt

● **ORGANIZACIONES DEL PUEBLO XINCA**

Prof. Felipe de la Cruz López
fdelacruz@cne.gob.gt

Espectación García Pérez
egarcia@cne.gob.gt

● **CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN MAYA (CNEM)**

Licda. Catarina García Domingo
cgarcia@cne.gob.gt

T.S. Jaime Cupil
jcupil@cne.gob.gt

● **SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN**

Dr. Alberto Esquit Choy
aesquit@cne.gob.gt

Srita. Jennifer Sosa Ramírez
jsosa@cne.gob.gt